

Gobierno del Estado de Chihuahua

Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario)

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-08000-19-0655-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 655

Criterios de Selección

Los recursos del Programa U006 fueron seleccionados como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

*Importancia financiera del programa:

El U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos; asimismo, es el segundo con mayor asignación en cuanto al tema educativo se refiere.

*Cobertura nacional:

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante, ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

*Particularidades normativas:

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente en consideración de las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsable de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la institución por medio del programa, se realizó de conformidad con lo establecido en el convenio celebrado, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a la transferencia y ejercicio de los recursos del U006 en los Gobiernos de las Entidades Federativas, Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	48,907.2
Muestra Auditada	39,987.9
Representatividad de la Muestra	81.8%

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2023 al Gobierno del Estado de Chihuahua por 48,907.2 miles de pesos. La muestra examinada fue de 39,987.9 miles de pesos, que representaron el 81.8% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, como ejecutor de los recursos de los Subsidios Federales para Órganos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2023; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno instrumentados.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CUENTA PÚBLICA 2023

FORTALEZAS**DEBILIDADES****Ambiente de Control**

La institución emitió normas generales y lineamientos, y se sujetó a acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, como las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, número 51, de fecha 26 de junio de 2021, el cual se encuentra vigente.

La institución contó con el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua emitido por el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua el 10 de diciembre de 2022, y el Código de Conducta del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua emitido el 31 de enero de 2021 y su última actualización el 16 de enero de 2024.

La institución estableció su Comité de Ética para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta con fecha de publicación el 19 de febrero de 2020, el cual se encuentra vigente.

Administración de Riesgos

La institución implementó un Plan Operativo Anual 2023 y la Matriz de Indicadores para Resultados, con última actualización en agosto y septiembre de 2022, , el cual se encuentra vigente.

La institución determinó en la Matriz de Indicadores para Resultados, parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas por medio de los semáforos de control.

La institución contó con un comité de administración de riesgos formalmente establecido en el Comité de Control y Desempeño Institucional del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua con fecha de publicación del 27 de agosto de 2020.

La institución implementó el Programa de Trabajo de Control Interno para la Administración de riesgos de corrupción; asimismo, informó a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua su situación y atención

La institución implantó acciones para mitigar y administrar los riesgos, las cuales se sustentaron en la evaluación al reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, realizado por el Coordinador de Control Interno.

Actividades de Control

La institución contó con un Manual de Organización debidamente autorizado, en el que se establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas, publicado el 2 de septiembre de 2022, y el Estatuto Orgánico del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, con fecha de emisión el 27 de noviembre de 2021.

La institución careció de una política, manual o documento análogo, en el que se estableciera la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos, particularmente de los procesos sustantivos y adjetivos.

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
La institución contó con un Plan de Acción de Respaldo y Protección de Información 2023 de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos, con fecha de última actualización el 13 de enero de 2023.	La institución careció de un comité de tecnología de información y comunicaciones.
Información y Comunicación	
La institución contó con un Plan Anual de Trabajo de Tecnologías de Información 2023, con fecha de actualización el 20 de enero de 2023.	La institución careció de responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Fiscalización y Rendición de Cuentas.
La Institución estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
La institución informó cuatrimestralmente al titular de la institución la situación que guardó el funcionamiento general del Sistema de Control Interno Institucional mediante la carpeta de trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional 2023.	
La institución emitió estados analíticos del activo, deuda y otros pasivos, ingresos, ejercicio del presupuesto de egresos, situación financiera, variación en la hacienda pública y flujo de efectivo.	
Supervisión	
La institución realizó evaluaciones semestrales de los objetivos y metas establecidos en su Plan Estratégico; asimismo, autoevaluó de manera cuatrimestral el control interno, que se monitoreó por medio de la semaforización.	La institución carece de un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en las evaluaciones semestrales de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estratégico.

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 89 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura en materia de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. El Gobierno del Estado de Chihuahua y la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua suscribieron, con la Secretaría de Educación Pública, el Convenio de Apoyo Financiero número 0107/23 y sus modificatorios para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; asimismo, abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la administración de los recursos del ejercicio fiscal 2023 por 48,907.2 miles de pesos, aportados por la Secretaría de Educación Pública; además, contó con

otra cuenta bancaria para la administración y ejercicio de los recursos aportados por el estado.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El Gobierno del Estado de Chihuahua mediante el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua registró presupuestal y contablemente los ingresos por 48,907.2 miles de pesos y los rendimientos financieros por 479.9 miles de pesos, así como las erogaciones por 43,542.3 miles de pesos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del programa.

4. Con la consulta de información realizada en la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 4,004 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 34,114.0 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron al capítulo 1000 Servicios Personales, y al capítulo 2000 Materiales y Suministros; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de Chihuahua mediante el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 43,542.3 miles de pesos, para cubrir los gastos relacionados con su operación, en los conceptos de servicios personales y adquisición de materiales y suministros, los cuales cumplieron con los objetivos del programa.

6. El Gobierno del Estado de Chihuahua mediante el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, del ejercicio fiscal 2023, por 48,907.2 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2023, comprometió 43,542.3 miles de pesos y pagó 42,721.4 miles de pesos, que representaron el 87.4% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2024, pagó 43,542.3 miles de pesos, que representaron el 89.0%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 5,364.9 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como 479.9 miles de pesos correspondientes a rendimientos financieros.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Monto asignado	Al 31 de diciembre de 2023					Primer trimestre de 2024			Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recurso pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
1000 Servicios personales	47,939.7	42,574.8	5,364.9	42,574.8	41,753.9	820.9	820.9	0.0	42,574.8	5,364.9	5,364.9	0.0
2000 Materiales y suministros	967.5	967.5	0.0	967.5	967.5	0.0	0.0	0.0	967.5	0.0	0.0	0.0
Subtotal	48,907.2	43,542.3	5,364.9	43,542.3	42,721.4	820.9	820.9	0.0	43,542.3	5,364.9	5,364.9	0.0
Rendimientos financieros	479.9	0.0	479.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	479.9	479.9	0.0
Total	49,387.1	43,542.3	5,844.8	43,542.3	42,721.4	820.9	820.9	0.0	43,542.3	5,844.8	5,844.8	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta, y las pólizas de ingresos y egresos, proporcionadas por el Gobierno del Estado de Chihuahua mediante el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Con lo anterior, se constató que 5,844.8 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
(TELEBACHILLERATO COMUNITARIO):
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad federativa
Ministrado	5,364.9	5,364.9	0.0	0.0
Rendimientos financieros	479.9	479.9	0.0	0.0
Total	5,844.8	5,844.8	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

7. El Gobierno del Estado de Chihuahua mediante el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua reportó los cuatro trimestres del formato "Ejercicio del Gasto" correspondiente a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, por medio del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y los publicó en el Periódico Oficial del Estado y en su página de internet; sin embargo la información financiera presentada al 31 de diciembre del 2023 careció de la calidad y congruencia requeridas, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 72, y del Convenio de Apoyo Financiero celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Chihuahua, número 0107/2023, cláusula cuarta, inciso f.

INFORMES TRIMESTRALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA
CUENTA PÚBLICA 2023

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento de la Difusión				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.

El Gobierno del Estado de Chihuahua mediante el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la justificación del importe ejercido total al 31 de marzo de 2024, corresponde con el informe final reportado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con lo que solventa lo observado.

8. El Gobierno del Estado de Chihuahua mediante el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua entregó de manera trimestral, a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado de Chihuahua la información de los programas en los que se destinó el recursos, el cumplimiento de las metas, el costo de nómina del personal docente, no docente y administrativo; además se identificaron las distintas categorías y los

tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su ubicación, el desglose del gasto corriente destinado a su operación, los estados de situación financiera, y analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, y la información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.

Servicios Personales

9. El Gobierno del Estado de Chihuahua mediante el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 28,111.5 miles de pesos para el pago de sueldos y salarios, así como 1,304.4 miles de pesos de prestaciones y estímulos otorgados al personal, tales como Apoyo para Despensa y Eficiencia en el Trabajo, los cuales se ajustaron a las plantillas y a los tabuladores de sueldos autorizados.

10. El Gobierno del Estado de Chihuahua mediante el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua cumplió con sus obligaciones fiscales por un importe de 21,070.0 miles de pesos de los cuales 9,362.6 miles de pesos, se pagaron con recursos del subsidio, asimismo, enteró oportunamente las deducciones por concepto de seguridad social por un importe de 241.8 miles de pesos al Instituto Chihuahuense de Salud; además, no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, por comisiones sindicales, ni identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2023 o ejercicios fiscales anteriores.

11. Con la revisión de los portales de internet del Registro Nacional de Población e Identidad y del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que el Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población del personal pagado con recursos del programa coincidieron con los registrados en la nómina del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

12. Con la revisión de cuatro expedientes de adquisiciones, realizadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, por el Gobierno del Estado de Chihuahua mediante el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, se verificó que los contratos números DRM 020/2023, DRM 021/2023 y DRM 022/2023 se adjudicaron mediante licitación pública con base en los criterios de la licitación y el número 502/2023 por adjudicación directa de acuerdo con los montos máximos y mínimos; asimismo, se constató que los contratos estuvieron formalizados, y se garantizaron el cumplimiento de las condiciones pactadas y la calidad de los bienes; asimismo, se constató que los proveedores contratados no se encontraron el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados; además, se verificó que los bienes se entregaron de acuerdo con los plazos y montos pactados, que las modificaciones a los contratos se justificaron, autorizaron y formalizaron debidamente, y que los pagos se soportaron en las facturas.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 12 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 39,987.9 miles de pesos, que representó el 81.8% de los 48,907.2 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Chihuahua para la operación del Telebachillerato del Estado de Chihuahua mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2023, el Gobierno del Estado de Chihuahua mediante el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua comprometió 43,542.3 miles de pesos y pagó 42,721.4 miles de pesos, que representaron el 87.4% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2024, pagó 43,542.3 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 5,364.9 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como 479.9 miles de pesos correspondientes a rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Chihuahua mediante el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua observó la normativa del programa, principalmente en materia de transferencia y registro de los recursos, y del Convenio de Apoyo Financiero celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Chihuahua, número 0107/2023.

El Gobierno del Estado de Chihuahua mediante el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Chihuahua mediante el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, toda vez que la información financiera presentada al primer trimestre de 2024 correspondió con el informe final reportado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Chihuahua realizó un ejercicio de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Servicios Personales
7. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ Evaluación de control interno: En términos generales se verificó la existencia de controles internos suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa aplicable y la consecución de los objetivos de los convenios por la instancia ejecutora a través de la aplicación de cuestionarios y entrevistas a los responsables de la operación del gasto.
- ❖ Transferencia de recursos y rendimientos financieros: El análisis consistió en verificar que las entidades fiscalizadas suscribieron en tiempo y forma los convenios y/o instrumentos jurídicos correspondientes para acceder a los citados recursos, conforme la normativa aplicable.
- ❖ Registro e información financiera de las operaciones: Se verificó que los organismos descentralizados estatales de educación media superior realizaron los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros generados; asimismo, que se cuente con la documentación original que justifique y compruebe el registro.

Además, se constató que los Registro Federal de Contribuyentes conciliados y contenidos en los comprobantes fiscales remitidos por el ejecutor de gasto por las operaciones comprometidas, ejercidas y pagadas con recursos del programa que no se encontraran en los supuestos de los artículos 32-D con cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este código, y del 69-B contribuyentes identificados con operaciones inexistentes.

- ❖ Destino y ejercicio de los recursos: Se verificó que la orientación, destino y ejercicio de los recursos se realizó de manera correcta en los términos señalados en la normativa aplicable, así como el cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.
- ❖ Transparencia del ejercicio de los recursos: Se verificó que los organismos descentralizados estatales cumplieran con las obligaciones en materia de transparencia señalados en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable.
- ❖ Servicios personales: Se revisó que la nómina pagada con recursos del programa se ajustó a los niveles de sueldos, número de plazas, total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y diversos documentos normativos, entre otros aspectos.

- ❖ Adquisiciones, arrendamientos y servicios: Comprobar que las entidades fiscalizadas realizaron las adquisiciones de bienes o servicios, de acuerdo con el marco jurídico aplicable; que están amparadas en un contrato, pedido u orden de servicio debidamente formalizado; que las personas físicas o morales garantizaron, en su caso, los anticipos que reciben, el cumplimiento de las condiciones pactadas en el instrumento jurídico mencionado, así como la calidad de los bienes, entre otros.

Áreas Revisadas

El Gobierno del Estado de Chihuahua (El Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua).